SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Aparlado núm. 13

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Lunes 21 de Octubre de 1907 — Núm. 1491

ROSSELLO EN EL CONGRESO

La carta de Valseca

El Sr. ROSSELLÓ: Si me permite el Sr. Presidente continuaría en el uso de la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Puede continuar S. S.

El Sr. ROSSELLÓ: Cuando pedí ayer la palabra el Sr. Soriano formulaba cargos contra el Sr. Ministro de Instrucción pública por no haber impedido la venta, que todos lamentamos, de unos cuadros del Greco, y con este motivo hubo de recordar que en Junio, haciendo referencia á noticias publicadas por la prensa sobre un viaje que hicieran por Italia personas que se dijeron autorizadas para vender la carta geográfica de Valseca, que perteneció á Américo Vespucio, excitó el celo del Sr. Ministro de Instrucción pública para que procurase evitar la pérdida de una joya de tanto interés histórico y científico.

En aquel momento pedí la palabra, porque creí que tenía el deber de traer á la discusión los datos que tengo ó que creo tener.

Yo siento que no se halle presente el Sr. Ministro de Instrucción pública (*El Sr. Soriano pide la palabra)*; pero cuando dicho Sr. Ministro conteste, podré rectificar lo que sea procedente.

Tengo para mí que el viaje á que se refería la prensa es cierto, por más que me parezca fantásticos algunos de los incidentes que de dicho viaje se refieren; pero para los efectos de la argumentación del Sr. Soriano con esto basta.

Es decir, que realmente pudo haberse ofrecido en venta la carta de Américo Vespucio; pero tengo la convicción, sin que la carta de Valseca está en Palma, que por fortuna no se ha vendido, y, por consiguiente, que no ha ido á parar á manos de algún chamarilero en Italia.

Me confirma esta presunción el que pocos días antes de salir yo de Palma, el Ayuntamiento, la Diputación provincial, el Obispo, la prensa y otras entidades y personas hacían pública manifestación de su deseo de que esta carta fuese adquirida por el Estado, comprometiéndose todos á facilitar esta adquisición. Por consiguiente, mi creencia es que, si hay interés en hacer algo, se llega á tiempo.

Y recordamos que, como decía el señor Ministro de Instrucción pública, esto no se hace más que con dinero, que es preciso que el Estado esté provisto de medios para hacer frente á estos conflictos que se presentan entre el interés particular y el interés público, creo oportuno recordar que el último proyecto de ley para evitar la venta al extranjero de objetos artísticos, remitido á esta Cámara por el Senado, quedó paralizado por no haber medios de incluir en presupuesto la cantidad de 250.000 pesetas que en dicho proyecto se proponían, porque el presupuesto de Instrucción pública, además de ser mezquino, estaba agotado.

Pero esto no es bastante para excusar el descuido, el abandono, ó, si se quiere, la frialdad del Ministerio de Instrucción pública en esta materia.

Durante la discusión provocada por la venta de los cuadros del Greco, el Sr. Ministro de Instrucción pública, protestando de su respeto á la propiedad, de su afán de cumplir las leyes sin vislumbrar una solución para amparar el interés público, parecía que estaba discutiendo un pleito de menor cuantía.

Las leyes se puede decir que son una fórmula al través de la cual se realiza el derecho según las convicciones y la voluntad del agente como el Arte es la expresión de la N turaleza vista al través del temperamento del artista, y por esto causaba pena ver al Sr. Ministro de Instrucción pública, ante el conflicto, encerrado en esa tranquila pasividad, en ese escepticismo, que la Cámara hubo de rectificar con la proposición incidental que tomó en consideración.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Rosselló, S. S. no puede volver sobre ese asunto ahora; ha pedido la palabra para dirigir una pregunta, y está recogiendo los razonamientos del Sr. Ministro de Instrucción pública.

El Sr. ROSSELLO: Voy á formularla en la misma forma que lo han hecho todos los que se han ocupado en este asunto y he de ser breve; puede estar tranquilo S. S.

Yo habría deseado que el Sr. Ministro de Instrucción pública hubiera, al menos, tenido el entusiasmo suficiente para levantar el espíritu del país, para ofrecer el apoyo del Estado á las personas de buena voluntad y provocar un movimiento de opinión como el que se produjo en Inglaterra cuando se anunció la venta de la «Venus del espejo», que dió por resultado una suscripción popular, de la que se obtuvieron 50.000 libras, para adquirir aquella obra maravillosa.

Lejos de esto, respecto á la carta de Valseca, el Sr. Ministro de Instrucción, pública, contestando al Sr. Soriano, pronunció palabras que me alarmaron profundamente, y he de recordarlas como fundamento de mi pregunta. Se limitó S. S. á contestar al Sr. Soriano que, desde que tuvo noticia de su requerimiento, había tomado las medidas necesarias, que consintieron en dirigirse gobernador de las Baleares para averiguar el interés artístico que pueda tener dicha carta y comprobar á quien pertenece; y añadió S. S. que el gobernador andaba en busca de un Catálogo impreso del Museo en que debía figurar el precioso documento. Realmente esto es desconsolador, porque no es hora de averiguaciones ociosas, y las noticias que le puedan faltar á S. S., yo se las voy á suministrar. La carta de V lseca perteneció realmente á Américo Vespucio; fué adquirida por el Cardenal Despuig, y por sucesión de ste pasó á la familia del Conde de Montenegro, con muchos objetos de arte que el Cardenal adquirió en Italia y con los cuales se fundó el Museo de Raixa. Sólo que yo recuerdo haber visto la carta, no en el Museo, sino en la biblioteca del palacio del Conde de Montenegro. Allí estaba á mediados del siglo pasado, cuando George Sand tuvo la desgracia de verter sobre ella el contenido de un tintero, dejando una mancha que no se ha podido quitar por completo. Después la vi varias veces en Raixa puesta en un cuadro, pero no en el Museo, sino en las habitaciones particulares. Esta carta debió volver á Palma, cuando la Comisión hidrográfica sacó copia de ella, que publicó en la «Revista de Marina». De esta carta se ocupan revistas y libros, entre ellos el «Diccionario Hispanoamericano», y, por consiguiente, su mérito no puede ser desconocido, y el que figure ó no en un Catálogo impreso nada puede significar en este respecto.

De modo que las gestiones del señor Ministro de Instrucción pública no deben ir encaminadas á averiguar el mérito de esta carta, que es indiscutible, no sólo por haber pertenecido á Américo Vespucio, sino además, por ser una de las mejores obras de aquella dinastía de cartógrafos y náuticos mallorquines que tanto enaltecieron la ciencia en la Edad Media, que España debe recordar con orgullo, y cuyas obras debe tener interés en conservar incorporándolas al Museo Balear, para que puedan servir de estímulo y de enseñanza á una nueva generación de navegantes que es preciso crear á toda costa, para que España viva y prospere.

Por consiguiente, yo pregunto al Sr. Ministro de Instrucción pública, y ruego á la Mesa que le transmita mi pregunta, qué otra clase de medidas ha adoptado ó piensa adoptar para el caso de que esta carta se ponga en venta, y qué recursos piensa arbitrar para adquirirla ó para que no desaparezca, porque su mérito está reconocido ya, como he dicho antes, y no parece que sea corresponder á la excitación que le dirigió la Cámara al votar la proposición del Sr. Puig y Cadafalch, concretar sus gestiones á averiguar lo que es sabido y nadie niega.

El Sr. SECRETARIO (Castel): La Mesa pondrá en conocimiento del señor Ministro de Instrucción pública la pregunta de S. S.

El Sr. SORIANO: pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: la tiene S. S.

El Sr. SORIANO: aludido por mi particular amigo el Sr. Rosselló, he de corresponder á su cortesía.

Celebro mucho las nobles y patrióticas palabras que S. S. acaba de pronunciar; no esperaba yo menos de tan ilustre hijo de Mallorca.

Efectivamente, la carta famosa de Valseca que llevó Américo Vespucio á sus famosos descubrimientos de América (S. S. quizás por estímulos patrióticos no ha querido declarar toda la verdad, pero yo debo decirla), fué llevada, si no en su original, en fotografía, para venderla. Esto puedo probarle por medio de telegramas y de comunicaciones de orden privado, que no necesito leer ante la Cámara ahora; fué llevada indebidamente, que es á lo que yo me refería ayer, aunque los portadores de ella se escudaran con cartas del señor Maura, según consta en todos los periódicos conservadores de Mallorca y los amigos del Sr. Maura lo han dicho y confirmado; pero al fin puede ser esto debido á una ligereza de un escribiente ó de un secretario del Sr. Presidente del Consejo; y la cosa no tiene importancia; pero lo cierto es que la carta fué á Italia y fué rechazada allí, según los periódicos, por un ayudante del Rey de Italia, que se negó á comprarla por entender que perteneciendo á España documento tan notable en su historia, hubiera sido descortesía por parte de aquel Gobierno el adquirirla; fué á Italia, y no sé ni puedo saber más, Sr. Rosselló.

Si realmente la carta ha vuelto á Mallorca, yo lo celebro muchísimo y creo llegado el momento de que S. S., que tanta influencia tiene en la capital de Mallorca, este modesto Diputado que en el Parlamento y en la prensa pone constantemente su esfuerzo en que esa carta no desaparezca de España, y que por fin el Sr. Ministro de Instrucción pública, y más alto que él, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, siquiera como Diputado por Palma de Mallorca, por dignidad de Mallorca y de España entera, nos interesemos todos en este asunto.

Si es que el Sr. Presidente del Consejo, si es que el Sr. Ministro de Instrucción pública, que tienen tantos medios de arbitrar fondos para cosas completamente inútiles, no los tienen para conservar este documento que es una gloria de España, por suscripción particular, por iniciativa particular podría perfectamente adquirir aquel Ayuntamiento, auxiliado por la aristocracia de Palma de Mallorca, ese documento.

Por mi parte celebro que esta cuestión haya salido á luz en el Parlamento, porque si ha servido para que S. S. y todos consigamos que esa carta quede en España, creeré haber cumplido un deber contribuyendo á ello.

El Sr. ROSSELLO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S

El Sr. ROSSELLO: Seguramente yo no me he expresado con bastante claridad. No me consta lo que pasara en Italia, y por eso no me he ocupado de ello; doy por cierto el viaje y la oferta de la carta, porque de la lectura de los sueltos de los periódicos así resulta, aunque considero fantástica la intervención del Rey de Italia, ó de uno de sus ayudantes; pero todo e to no altera la cuestión.

En cuanto al afán de que la carta no salga de Mallorca y al concurso de la iniciativa particular para este efecto, repito que allí son muchos los que están dispuestos á ayudar con su trabajo y con su dinero; lo que falta es que el Sr. Ministro de Instrucción pública tome la iniciativa, y si es que se quiere vender la carta, cosa que á mí no me consta, creo que no faltarían medios para adquirirla.

Las represalias del Gobernador

Nuestro estimado colega de Madrid *Heraldo* comenta donosamente lo sucedido entre dos periódicos locales y el Gobernador civil en los siguientes términos:

«Caciquismo telegráfico

El gobernador civil de Palma de Mallorca, por boca del secretario del Gobierno, ha comunicado á los redactores de los colegas locales que sólo dará noticias á aquellos diarios que publican el extracto oficial de las sesiones de Cortes, diariamente telegrafiado por el ministro de la Gobernación.

Del más puro caciquismo murciano es tal determinación. Al gobernador civil de Baleares pronto le hará el señor La Cierva, en pago, hijo adoptivo de La Ñora, el pueblecillo huertano que posee un secular mecanismo hidráulico, ante el cual sale del cuerpo humano el jumento que en algunos alienta. ¡La rueda de La Ñora ocupará bien pronto el lugar antiguo de la bola de Gobernación, movida, no por agua del Segura, sino por vino de Sánchez de Toca!

Tomemos á broma el caso estupendo, ya que los numerosos perjudicados se duelen silenciosos. Diarios provincianos que miran baldío el gasto telegráfico que se imponen, y corresponsales que se afanan por servir en vano, aguantan esa conferencia telegráfica del ministro, que retrasa el servicio particular, echando por delante de los despachos de pago centenares de palabras oficiales que no tienen el menor carácter de servicio nacional.

La frase de Maura «luz y taquígrafos» la ha venido á completar el ministro de la Gobernación: De hoy más se dirá: «luz, taquígrafos y servicio telegráfico».

La información oficial gratuita, que tapona en los aparatos de Telégrafos el servicio pagado por los particulares, se quiere imponer á la forzosa sobre los colegas de provincias, transformándolos en órganos del Gobierno.

El Sr. Maura y el Sr. Lacierva, que lo remeda, fingen por los juicios periodísticos un desdén que están muy lejos de sentir. Y ya que espontáneamente no hay quien les dé bombos, ellos mismos baten el parche en su honor.

El descoco del gobernador de Baleares corresponde á los atropellos del ministro contra la propiedad particular de los telegramas de la Prensa. Aquellos hilos misteriosos de Gobernación, abortadores de conspiraciones tenebrosas un día, son actualmente hilos reporteriles.

La sombra de D. Andrés, corresponsal famoso en los anales periodísticos de la corte, se alza de la tumba para gritarle al Sr. Lacierva: ¡Yo lo hacía mucho mejor!»

***

Tomamos del *Diario de Sesiones:*

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Rosselló tiene la palabra.

El Sr. ROSSELLO: Me proponía dirigir una pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación; pero como asiste á la función de desagravios del Senado (*Risas. El Sr Soriano: Como Tannhauser)*, voy á lar lectura á un telegrama y á formular la pregunta, esperando que la conteste el Sr. Ministro cuando haya podido enterarse y cuando lo crea oportuno, que supongo será en breve, lo cual me excusará de insistir en ella.

El telegrama que me dirigen los periódicos LA TARDE y *La Ultima Hora*, dice lo siguiente:

«Secretario del Gobierno civil, en nombre del gobernador, ha anunciado no facilitará noticia alguna á los periódicos que no publiquen *Extracto Sesiones* Cámaras que remite Ministro Gobernación. Como nosotros negámonos á publicar dicha información, sentimos no poder informar público noticias Gobierno civil.—*Tarde, Ultima Hora.*» *(El Sr. Soriano:* Es el colmo; el Sr. Ministro de la Gobernación dándose bombo.—*El Sr. Presidente agita la campanilla.)*

Ya sabía yo que el Gobierno ejercía la censura y detenía telegramas cuando convenía á sus intereses; pero no creía que pretendiera monopolizar el Parlamento constituyéndose en intérprete único de lo que aquí se dice y acuerda. (*El Sr. Soriano:* Se dice que es elocuente él mismo.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden, señor Soriano!; tenga S. S. la bondad de no interrumpir.

El Sr. ROSSELLÓ: Mi pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación, que me permito rogar á la Mesa le transmita, es si está dispuesto á corregir lo que denuncian estos periódicos, y á ordenar al Gobierno de Baleares que suministre á la prensa todas aquellas noticias que no tengan carácter reservado, sin distinción entre periódicos de una ú otra comunión.

Sección comercial

Mercado de Felanitx

En este mercado se han presentado á la venta las primeras partidas de setas.

Se han vendido, hasta ahora á 40 céntimos los 400 gramos.

La cosecha de setas se asegura que será abundante el presente año.

***

El precio de los cerdos cebados continúa sostenido entre 11 y 12'50 pesetas la arroba.

***

Las compras de almendron se hacen en este mercado, á razón de 80 pesetas el quintal.

Mercado de Sóller

El embarque de naranja de la actual cosecha ha empezado ya. En el vapor «Villa de Sóller» han sido embarcadas varias partidas de cajas y barriles y á granel, todas con destino al mercado francés.

El precio que rige es el de 8'75 pesetas la carga.

Mercado de Inca

Ayer rigieron en este mercado los siguientes precios:

Almendrón	82'00	pts.	quintal
Trigo	16'00	»	cuartera
Cebada del pais	10'00	»	»
Forastera	9'00	»	»
Habas	19'00	»	»
Habas (ganado)	16'00	»	»
Habas (ordinarias)	17'00	»	»

Cerdos cebados, arroba de 12 á 12'50 pesetas.

EN EL CIRCULO LIBERAL

Conferencias populares

El ilustrado farmacéutico militar señor Romero Landa, fué el encargado de la quinta conferencia de divulgación científica que anoche se celebró en el «Círculo Liberal».

Un público bastante numeroso se congregó deseoso de escuchar la palabra del distinguido señor citado.

Comenzó su discurso explicando prolijamente el funcionamiento de las células cuyos dos principales objetos, el cumplir el peculiar y específico que tiende á la conservación y el encaminado al servicio y buen estado de la colectividad de que forman parte, puede aplicarse á la colectividad del hombre cuyos deberes le impu san dentro de su esfera á cumplir determinadamente esas dos mismas tendencias indicadas.

Siguió diciendo que en el campo de las ciencias naturales es donde mejor estudio puede obtener la sociología, siguiendo el proceso de la vida.

Enalteciendo á los hombres que pusieron todos sus talentos desinteresadamente en beneficio de sus semejantes, citó al Sr. Gascón paisano suyo, quien con su trabajo dió á conocer la provincia de Teruel, ensanchándola moralmente y engrandeciéndola.

El señor Romero Landa, terminó leyendo un capítulo del libro «El medio Balear» en el que figuran opiniones de Bover, Quadrado, P. Mir y Miguel S. Oliver, para demostrar las relaciones históricas que han unido aragoneses y mallorquines.

Sentimos muy vivamente que el pequeño espacio de que hoy disponemos, nos haya impedido tratar con la extensión debida, el trabajo presentado ayer tan brillantemente por el señor Romero Landa al que felicitamos muy de veras.

El cierre de los cafés

Ha sido un caso estupendo el ocurrido en Palma con el cierre de las tabernas y cafés.

Estos establecimientos ayer no se cerraron. Y es tan curioso el proceso que han seguido las disposiciones del gobierno civil, que no podemos dejar de consignarlas.

He aquí el proceso, camino, curso ó lo que sea que ha seguido el *ukase* de este gobierno.

El propio sábado se publicaba en el «Boletín Oficial» una circular, en la que se daba cuenta de haber sido muchas las consultas de los alcaldes de los pueblos acerca del modo de aplicar las RR. OO. relativas á días y horas de cierre de cafés y tabernas. La circular, contestando á esas consultas decía:

«En todas ellas se invocan razones especiales procurando *obtener concesiones* que este Gobierno no *puede ni quiere* hacer.

La ley debe cumplirse, y cuando no distingue no es lícito distinguir en lo que manda categóricamente.

Resolviendo de una vez para todos, aquellas múltiples consultas, tengan todos entendido:

1.º Que no existe *más caso* de excepción posible al cierre en domingo de cafés y tabernas, que el de aquellos pu blos que tengan reconocido y declarado el derecho á continuar celebrando Mercado en domingo, por ser costumbre desde tiempo inmemorial.

Aún en este supuesto, los cafés y tabernas, no podrán expender en día de domingo, vino ni otra bebida alguna alcohólica al copeo; *ni permitir dentro del establecimiento juegos absolutamente de ninguna clase.*

2.º Que las consultas hechas por los señores Alcaldes á las respectivas Juntas locales de Reformas sociales, debieran haberse limitado á solicitar de ellas una clasificación ó calificación de cuales establecimientos deben ser como tabernas, de entre los dudosos, pero con el bien entendido de que el *criterio para tal calificación no es arbitrario* sino que deben ajustarse á la definición siguiente: «Taberna» es cualquier tienda, casa, establecimiento público en el cual se expendan al por menor, principalmente, vinos ó cualquiera otra clase de bebidas alcohólicas, aun cuando también expendan géneros ú objetos de otra especie.

Deben tenerse por no hechas, *por impertinentes*, las consultas que con aquel pretexto hubieran hecho á las Juntas, los señores Alcaldes, quienes serán responsables, *únicos* de las transgresiones que lleguen á mi noticia ó de las aludidas Reales órdenes sin que les sirva de excusa cualquier acuerdo de la Junta de Reformas sociales.

3.º En el caso de que cualquiera Sociedad, excudándose en su condición de tal, trate de burlar las repetidamente aludidas Reales deberá serme denunciada inmediatamente para el *debido correctivo*...

Me propongo *castigar con rigor* la tolerancia de las autoridades locales en el caso de averiguar, ó descubrir personalmente, en las visitas de inspección que me propongo girar, cualesquiera infracción.»

Esta disposición publicada de una manera oficial y solemne por el Gobernador en el «Boletín Oficial» de la provincia ¿saben los lectores qué cumplimiento ha tenido?

Pues, oído al parche, que lo sucedido después ha sido objeto de comentarios sabrosísimos.

El alcalde Sr. Rosselló y Cazador acudió el sábado por la noche al gobierno civil celebrando con éste una entrevista, en la que el Alcalde estuvo enérgico.

Censuró duramente las disposiciones gubernativas y declinó su responsabilidad en el caso de que, por consecuencia de aquellas, se originara un conflicto de orden público. Más aún: se nos aseguró como cosa cierta que el Alcalde estaba dispuesto á presentar la dimisión antes que consentir se diera cumplimiento al *ukase*.

Corolario: que el gobernador se achicó, se humilló ante la actitud enérgica, al par que digna y razonada, del Alcalde de Palma, quedando convertido en aire aquello de: «Me propongo castigar con rigor la tolerancia de las autoridades» etc.

Dícese también, no lo garantizamos, que el gobernador recibió unos despachos cifrados, que quizás, juntamente con la actitud del alcalde, contribuyeran á que diese contravapor más que deprisa.

Y vamos al proceso *verbal*.

Algo después de publicada la circular, el gobernador se apresura á mandar policías y más policías para que avisasen á los propietarios de tabernas y cafés que se les autorizaba para que pudiesen tener abiertos sus establecimientos, revocando las anteriores disposiciones, pero á condición de abstenerse de vender al copeo y de quitar las botellas de los mostradores ó de ocultarlas mediante lienzos y otros objetos. Esta disposición iba acompañada de otra prohibiendo en absoluto el juego de billar, naipes, chaquet, ajedrez, damas y otros similares.

(Naturalmente, los dueños de los establecimientos de referencia, acataban sumisos las órdenes del Gobierno á medida que les eran notificadas. Pero, á eso de las once de la mañana, nuevo ajetreo de policía y cuarta disposición. Por ella, se modificaba el estado de cosas; ya se autorizaba para jugar á todo lo que la Ley no prohibe, naturalmente.

¿Creen los lectores que terminó aquí? Pues, no señor. Al anochecer emana del gobierno civil la orden número cinco, por la que se manda á los taberneros y dueños de café el que no expendan ni una mala copa hasta las cuatro de la madrugada de hoy, es decir, obligándoles á prolongar cuatro horas la ley del descanso dominical, con manifiesta infracción de la Ley natural y no natural que dice que el domingo termina á las doce de la noche.

Ahora bien, después de lo ocurrido ¿no puede hacerse un comentario sabroso?

Se da una circular que tiene carácter solemne por ser oficial en la que figuran frases de «concesiones que no se puede ni se quiere hacer», que no existe «más caso de excepción que en los pueblos en que se celebre mercado», que «no se permita dentro de los establecimientos juegos de ninguna clase», que son «impertinentes las consultas de los alcaldes á la Junta de Reformas», que se impondrá á todos el «debido correctivo» y que se «castigará con todo rigor» la tolerancia de las autoridades. Y luego se multiplicaron las circulares *verbales*, digámoslo así, echando por el suelo todo lo anterior. ¿Es que las órdenes verbales pueden derogar ó inutilizar lo que se da con carácter oficial? ¿Es que, aquí en Baleares, valen tanto las unas como las otras?

Teoría extraña que será necesario combatir pues de lo contrario, á donde iríamos á parar?

Y casos como el actual del cierre de los cafes, en la forma como se ha hecho, no creemos que dé ni mucha gloria ni mucho prestigio á ninguna autoridad.

Gremio de Abacería

Los síndicos y clasificadores, anuncian tener hecho el reparto de contribución perteneciente al año 1908 cuyas listas estarán de manifiesto en casa de D. Miguel Moya calle de San Pedro n.º 1, de 3 á 5 tarde los días 18, 19 y 21 del corriente.

Telegramas

Servicio especial y exclusivo de **La Tarde**

Madrid 21 (á las 1'15)

Manifestación en Gijón—La desgravación de la sidra

Comunican de Gijón que ayer por la mañana tuvo lugar una imponente manifestación enla que figuraban millares de personas, especialmente de labradores.

La manifestcaión recorrió las calles más importantes de la ciudad sin que ocurriese ningún incidente desagradable.

Reinó el orden más completo.

Los manifestantes se dirigieron á la Casa del Ayuntamiento, subiendo una comisión al despacho de la Alcaldía.

Entregaron un mensaje al Alcalde, solicitando que se aplique tambien á la sidra la ley de desgravación, equiparándola al vino.

El Alcalde al recibir la solicitud prometió transmitir al gobierno las peticiones de los productores y fabricantes de la sidra.

La manifestación se disolvió pacíficamente.

El cierre de cafés y tabernas—Unas cierran y otras no—Incidentes.

Los dueños dealgunas tabernas de las establecidas en las afueras de esta Capital senegaron ácerrar sus establecimientos, á pesar de las ordenes enérgicas dadas para ello.

Permanecieron abiertaa durante todo el día.

Promoviéronse bastantes incidentes, por querer algunos agentes de vigilancia obligar á los dueños á cerrar sus establecimientos.

En las discusiones entre los dueños y los policías intervinieron bastantes parroquianos, lo que dió ocasión á que se provocasen numerosos incidentes.

Se han practicado algunas detenciones.

En Bilbao y San Sebastian

Comunican de Bilbao y San Sebastián que los propietarios de las tabernas se negaron á cerrar sus establecimientos.

Menudearon las protestas y los incidentes, haciéndose necesaria la intervención de la tuerza armada.

No ocurrieron incidentes, de mayor cuantía.

Los que resistieron las disposiciones de la autoridad fueron detenidos.

En el resto de la Peninsula

Recíbense noticias de varias capitales de Provincia, participando que se ha realizado el cierre de tabernas, sin que se alterase el orden.

Ha reinado en todas ellas la más completa tranquilidad.

El Dr. Gutierrez y el Instituto Rubio

Se ha reunido el claustro de profesores del Instituto Rubio al objeto de llenar la vacante de Director que existe en aquel Establecimiento.

Por unanimidad se acordó nombrar para aquel cargo al insigne ginecólogo Dr. Gutierrez, Conde de S. Diego, que asistió á la Reina D.ª Victoria en su alumbramiento.

Corrida de toros en Bilbao

Dicen de Bilbao que se celebró ayer tarde una corrida, lidiándose toros de la ganadería de Clairac de Salamanca.

Los toros resultan buenos, dando mucho juego.

El diestro «Ostioncito» trabajó con mucho lucimiento durante la lidia despachando á sus toros con magníficas estocadas.

El espada «Torerito» estuvo desgraciado. Su faena fué pesada y deslucida mereciendo del público bastantes silbidos.

De Madrid.—Un incidente.—Indultos á la tropa

Mientras las tropas ayer regresaban al Palacio Real, se promovió en la plaza del Angel un tumulto.

Un individuo, al paso de los soldados por la citada plaza, comenzó á insultarlos dirigiéndoles denuestos y palabras ofensivas.

La actitud del individuo provocó protestas de los curiosos que también presenciaban el desfile, siguiéndose varios incidentes, pues los más entusiastas pretendían golpear al energúmeno.

Fué detenido por la policía y conducido al gobierno civil, en donde se le sometió á un interrogatorio.

Anciana muerta por un automóvil.

Telegrafían de Berlín que el automóvil que montaba el canciller del Imperio, Príncipe Bulow, al recorrer una de las calles de la capital atropelló á una anciana, pasándole el vehículo por encima.

La infeliz anciana quedó muerta en el acto.

Corrida en Zaragoza.—Un escándalo.—Los diestros.

En Zaragoza tuvo efecto ayer tarde la última corrida de toros que venían celebrándose con motivo de las fiestas del Pilar.

Lidiéronse toros de la ganadería de Bañuelos, que resultaron muy desiguales.

El octavo fué pésimo, teniendo que ser fogueado.

Promovióse con tal motivo un escándalo monumental, hasta que fué conducido al corral y reemplazado por otro.

La corrida quedó bastante deslucida á causa de la persistente lluvia que durante toda la tarde estuvo cayendo.

Los diestros «Conejito» y «Bienvenida» cumplieron.

Vicente Pastor trabajó con gran lucimiento, recogiendo muchos aplausos.

El Rey en Cataluña.—Ovación en Manresa.—Músicas y campanas.

Recíbense numerosos despachos de Barcelona que dan cuenta del viaje que viene realizando el Rey por Cataluña.

De Manresa comunican que D. Alfonso visitó los lugares que más daños han sufrido á consecuencia de las inundaciones, siendo acompañado durante la visita por una gran multitud de vecinos de aquellas comarcas, que le vitorearon estruendosamente.

La despedida que aquel vecindario tributó al Monarca fué ruidosísima.

Las aclamaciones fueron incesantes.

Bandas de música estuvieron ejecutando piezas, mientras las campanas procedían á un repique general.

La despedida hecha á D. Alfonso ha sido muy entusiasta.

El Rey llega á Lérida.—Aclamaciones y honores.

El Rey llegó á Lérida procedente de Manresa á las seis y media de la tarde.

En el andén de la estación habíanse congregado las autoridades y una compacta multitud que prorrumpió en aclamaciones entusiastas.

Una compañía del regimiento que guarnece la población, con bandera y música, tributó al Rey los honores de ordenanza, al descender del tren.

Regreso del Rey á Madrid

El Rey entregó á las autoridades algunos importantes socorros para distribuirlos á los pobres de la ciudad.

Permaneció escaso tiempo en Lérida, disponiendo seguidamente el regreso á Madrid, á donde llegará esta mañana.

En la estación volvieron á tributárle los honores y la multitud le prodigó las vítores.

Maura satisfecho

Durante el viaje que el Rey ha realizado por Cataluña, el Sr. Maura conversando con algunas personas ha dicho que no podía menos de estar satisfechísimo del recibimiento que se ha dispensado á D. Alfonso en la región catalana.

Probable Consejo de Ministros

Esta mañana es esperado en esta Corte el Rey, acompañado del señor Maura.

Es probable que hoy en el domicilio de éste se celebre Consejo de Ministros, al que se atribuye bastante importancia.

Tomaseti.

Desde Barcelona

Barcelona 21 (á las 3'30)

Visitas del Monarca—Puente improvisado—A Madrid

El Monarca visitó ayer las ciudades de Manresa y Lérida.

Al cruzar por el pueblo de Pons, tuvo que levantarse un puente improvisado para que pudiera pasar la comitiva que acompaña al Rey.

Como ésta realizaba la excursión en automóvil, y eran varios los coches puestos en movimiento, el puente no pudo resistir el peso de los vehículos, despreadiéndose al paso de los automóviles.

No se registró ningún incidente de consecuencias.

En Barcelona se ha recibido un despacho de Lérida anunciando que el Rey continúa su marcha de regreso á Madrid.

Automóvil despeñado—Periodista moribundo

A un redactor de «La Publicidad le ha ocurrido un gravísimo suceso.

Al regresar en automóvil de Manresa, á donde había marchado para hacer la información de la estancia del Rey, el automóvil que llevaba una marcha veloz le arrojó de su asiento.

El periodista fué lanzado á un precipicio de considerable altura, de resultas de lo que se halla en estado moribundo.

Incendio del trasatlántico «Pio IX»

Se ha declarado un terrible incendio á bordo del trasatlántico «Pio IX» que está anclado en el puerto.

El siniestro adquiere proporciones gravísimas.

Se hacen grandísimos trabajos para localizar el incendio y evitar que el fuego, prendiendo en otros departamentos del buque, le destruya.

Al puerto han acudido todas las autoridades, dictando medidas para impedir los estragos del incendio.

Enorme gentío presencia los trabajos de salvamento.

Vich

TEATROS

La Protectora

Con escasísima concurrencia, celebró ayer este teatro las sesiones de la tarde.

No obstante por la noche registró un lleno completo.

Las obras que se pusieron en escena fueron bien interpretadas, y muy especialmente *El Cabo primero*, en cuya obra estuvieron discretos los artistas y acertado el maestro concertador señor Morey, lo cual fué premiado con un aplauso nutrido de la concurrencia.

Asistencia Palmesana

La reforma de la compañia que trabaja en este teatro dió ayer sus frutos.

Una concurrencia numerosa acudió tarde y noche á él donde se representaron *El Túnel*, *La leyenda del monje*; *Marina y Ya somos tres*.

La *Leyenda* fué cantada con primor por la simpática tiple Rosalia Aparicio y el señor Serra que tuvieron que repetir el duo.

En *Marina* los artistas estuvieron bien. Pepe Parpal y la señora Froix cantaron con gusto toda la noche y los señores Martí, Llobera y Caimari merecieron los aplausos del público.

En *Ya somos tres* los aplausos fueron para el señor Llobera y en *El Túnel* para Rosalia Aparicio, Pepe Bornin y Caimari.

El nuevo coro de hombres muy superior al de antes.

Centro de Obreros

Con un lleno completo se representaron ayer las obras anunciadas en el programa.

El drama de Echegaray «Mancha que Limpia» fué presentado con bastante corección, resultando aceptable en conjunto y sobresaliendo en la interpretación de sus papeles Vicenta Usera, Ferrán y la Sra. Busutil.

El trabajo realizado ayer por Vicenta Usera en «Mancha que Limpir» fué de verdadero mérito.

La señora Busutil, Adela Usera y Sacanell escucharon aplausos.

El delicado diálogo de los Quinteros «Mañana de sol» fué dicho muy bien por la Sra. Basutil y discretamente por el Sr. Sacanell valiéndoles repetidos aplausos.

El público quedo satisfecho de la velada.

Ecos de Sociedad

Personales

Desde el jueves último se halla en Sóller la célebre violinista Cristeta Goñi, conocida en el mundo artístico con el nombre de «L'Etoile de Nice».

Centros y sociedades

Democracia Balear

La velada celebrada anoche en ésta popular sociedad, vióse sumamente concurrida.

Al final celebróse la academia de baile acostumbrada, siendo muchas las parejas que danzaron hasta hora avanzada.

Protectora del Trabajo

La festividad de ayer tal vez hizo que la Academia de baile celebrada anoche se viera más concurrida que de costumbre.

Se bailó hasta hora muy avanzada, reinando completa animación.

Fiestas en la Pureza

Repartición de Premios

Así como teníamos anunciado, ayer mañana, en la capilla del Real Colegio de la Pureza hubo comunión general, administrándola el canónigo Sr. Compañy.

A las diez empezó la misa oficiada por el presbítero D. Martin Llobera y pronunciando el sermón D. Juan Alcover.

Las educandas de dicho colegio acompañadas de algunas hermanas cantaron la misa de Perossi y por último una despedida á la Virgen.

Todos estos actos se vieron extremadamente concurridos.

***

Por la tarde á las cuatro y media tuvo lugar el solemne acto de la repartición de premios á las alumnas que más se distinguieron en los exámenes del curso anterior.

Tan simpática fiesta, estuvo muy animada por distinguidas señoritas, asistiendo á la misma numerosos invitados.

La presidió el ilustrísimo Sr. Obispo, teniendo á su derecha é izquierdas á los Canónigos Sres. Miralles y Compañy.

Además asistió el inspector de primera enseñanza Sr. Morey y dos franciscanos.

Abierto el acto, las niñas internas cantaron un coro con gran ajuste y acto seguido una hermana dió lectura á una Memoria demostrativa del buen estado en que se halla la enseñanza en aquel centro.

La Srita. Antonia Qués Torres dijo una poesía dedicada al ilustrísimo señor Obispo que mereció la atención de los concurrentes, siendo al final muy felicitada.

Continuamente tuvo lugar la repartición de premios y merced á la amabilidad de la Directora obtuvimos los siguientes interesantes datos.

Alumnas internas.—Durante el anterior curso pasado hubo treinta y siete de las cuales veintiseis se presentaron á exámen, obteniendo cincuenta y ocho sobresalientes, ciento once notables, ciento doce buenos y treinta y dos aprobados.

Obtuvieron premios consistente en Medalla de plata con su lazo correspondiente las señoritas Margarita Amengual Martorell por comportamiento, Florentina Borjas Esplugues por estudios y por labores D.ª Maria Rosselló Beltrán.

Segundos premios.—Por estudios los merecieron las señoritas: D.ª Inés Bonet Roca, D.ª Eulalia Sintes Carbó, D.ª Catalina Masuti Arbona, D.ª Catalina Ordinas Cañellas, D.ª Sebastiana Pizá López y D.ª Clara Forcada Arguimban.

De labores ganó el segundo D.ª Isabel Palou Mateu.

Estos consistieron en coronas.

Terceros premios: Consistentes en diplomas y libros los obtuvieron las señoritas:

D.ª Antonia Qués Torres, D.ª Catalina Adrover Bestard, D.ª Francisca Juan Juan, D.ª Margarita Reich Ample, doña María Jaume Juliá, D.ª Ana Terrades Pujol, D.ª Francisca Alou Sales, D.ª Juana Jaume Juliá, D.ª Matilde Busquets Colombo, D.ª Francisca Prohens Bennásar, D.ª Margarita Rosselló Llinás, D.ª Trinidad Benedito Sanchez, D.ª Catalina Ribera Llompart y doña Pilar Ribera Lloch.

Alumnas externas, medio pensionistas.

Asistieron á clases ochenta y una de las cuales veintiseis se presentaron á exámen obteniendo veintisiete sobresalientes setenta y un notable, sesenta y dos buenos y once aprobados.

Obtuvo el primer premio por Estudios, D.ª Josefa Perez Mulet y el segundo D.ª María Luisa Roiz Blanca.

Además obtuvieron también premios las señoritas:

D.ª Margarita Torres Deyá, D.ª Carmen Pons Monederos, D.ª Luisa Castañer Palou, D.ª Magdalena Cloquel Serra, D.ª María Vaquer, D.ª Margarita Soler Blanes, D.ª Antonia Pizá Reinés, D.ª María Sureda Blanes, D.ª Margarita Pizá Reinés, D.ª Antonia Canet, doña Magdalena Mora Rossello, D.ª Antonia Ferrgut Mulet, D.ª Rosa Sureda Blanes, D.ª Luisa Blanes Quijado, doña Catalina Pizá Reinés.

Doña Aurora Tous Alemany, doña Blasa Clar Salvá, D.ª Margarita Mora Rosselló D.ª Modestia Rosselló Rosselló, D.ª Paula Vaquer Barceló, D.ª Jobita Tous Alemany, D.ª Antonia Bauzá Calafat y D.ª Carmen Gabucio.

La Srita. D.ª Juana Ribera Llompart pronunció un hermoso discurso. Terminó pidiendo al Sr. Obispo la bendición para todos los allí reunidos. Sonaron muchos aplausos, siendo la oradora muy felicitada.

Se levanta el Sr. Obispo y les dirige la palabra diciéndoles que continuen por la senda emprendida que así llegarán á ser perfectas mujeres. Termina dando la bendición á todos.

El acto terminó con un coro en la que se distinguió por su delicada voz la Srita. María Cams Garcías y con la repartición de los premios á las alumnas anteriormente dichas, que fueron objeto de calurosas felicitaciones á las que unimos la nuestra.

En la Capilla se rezó el Rosario y Salve á María y terminó dicho acto con el besamanos.

Agradecemos vivamente á la Directora y Hermanas del Colegio las atenciones que nos dispensaron.

**

Por estar las colegiales divididas en dos bandos, Teresinas y Ursulinas, hoy continúa la fiesta religiosa de las Ursulinas.

Esta mañana ha habido Comunión General la cual se ha visto muy concurrida.

Esta tarde á las cinco habrá rosario.

Todos estos actos son públicos.

Gaceta del dia

Desde las ocho de la noche comenzaron ya las músicas á recorrer las calles de la población animándolas con sus sones más ó menos armónicos.

Las músicas fueron bastante numerosas y de todas clases. Desde la clásica murga hasta la rondalla de guitarras y bandurrias y porque nada faltase, escuchamos también un minúsculo orfeón que dicho sea de paso, se hizo escuchar con agrado.

Las serenatas se dieron de una manera incansable, ocurriendo á veces que dos músicas se encontrasen tocando en el mismo punto.

Muy de madrugada se escuchaban todavía algo apagados, algo confusos, los sones débiles de algunas músicas.

Ayer tarde se celebró en nuestra plaza de Toros la mogiganga anunciada.

La cuadrilla iba asicalada con «vistosos» trajes de mamarracho.

Corriéronse cuatro bravas vacas (según el cartel) dos inofensivos chotos (según nosotros) y hubo en la lídia muchas cosas de que reir y muchas otras de que protestar.

Los animalitos destinados á morir lo hicieron resignadamente, más de flacos y aburridos, que de los sablazos recibidos.

Para valiente el Tortillo en habiéndoselas con «vacas» como las de ayer, pero ni aun con éstas lo estuvo su «coreo» Herrerito á quien auguramos muchos progresos en su carrera tauromaca, si consigue perder guindama y cobrar.....

Han sido nombrados, para formar la nueva Junta Directiva del Sindicato Agrícola de Manacor, los señores siguientes:

Presidente, D. Bartolomé Bonet.
Vice-Presidente, D. Jaime Galmés.
Secretario, D. Bartolomé Marcó.
Vice-Secretario, D. Juan Morey.
Vocales.—D. Antonio Gelabert, don Juan Riera, D. José Grimalt, D. Bartolomé Artigues, y D. Antonio Grua.

El Presidente de la Asociación de Profesores y Peritos Mercantiles de Mallorca don Francisco Castaño Planells nos comunica que en el local de la Cámara de Comercio se reunirá la citada Asociación á las seis y media de la tarde para tratar entre otros asuntos de importancia de la dimisión presentada por el Presidente.

Leemos en el *Felanigense:*

«A causa de los temporales reinantes, se ha visto la pescadería, durante muchos días, desprovista de toda clase de pescado. De manera que para los marineros de nuestro puerto, tanto si se dedican á la pesca de lampuga como á otras clases de pesca, continúa siendo pésima la suerte que les persigue en esta temporada.»

Ayer se celebró en Inca la primera de las fiestas de la de temporada, reinando bastante animación.